

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION ORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE
ADMISIÓN
ACTA N° 05
VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024**

Hora de Inicio	:	12:00 horas
Hora de Termino	:	13:57 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DRA. MARIA CUZCO RUIZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. DRA. ALEJANDRA PARHUANA BANDO	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
5. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6. DRA. MARÍA CHACÓN BAYONA	MIEMBRO	Rep. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES:

7. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP
8. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH

AGENDA. –

1. JURADO DE ADMISION 2024
2. PROCESO ELECTRONICO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISION 2024
3. DIRECTIVA DE SEGURIDAD DEL EXAMEN ESCRITO EXUN 2024.
4. DIRECTIVA DEL REPRESENTANTE DEL CONAREME.
5. DIRECTIVA DEL VEEDOR DE CONAREME.
6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL EXUN 2024.
7. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –
No hay despacho

II. INFORMES. –
No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Buenas tardes doctores, procederé a tomar asistencia para confirmar el quórum. (Se toma asistencia.)

1. JURADO DE ADMISION 2024

Dra. Mónica Alfonso: El primer punto del orden del día es la propuesta de universidades que integrarán el jurado de admisión para el Concurso Nacional de Residentado Médico 2024. *(Se proyecta tabla dinámica con todas las universidades)*

Dra. Teresa Trujillo: Propongo incluir a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), ya que no ha participado anteriormente, y dentro de las universidades nacionales, a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Dra. María Cuzco: ¿En relación con las universidades de las regiones, tienen alguna propuesta?

Dra. Teresa Trujillo: Hay dos universidades que no han participado anteriormente: la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) de Puno y la Universidad Peruana Los Andes (UPLA) de Junín. Además, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) solo ha participado una vez.

Dra. Mónica Alfonso: Si no hay comentarios adicionales, propongo que las universidades integrantes del jurado de admisión 2024 sean las siguientes: UNMSM, UPC, UPLA, UNSAAC y UNA. Procederemos a votación.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (ESSALUD, ASPEFAM, UNMSM, UNFV, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°012-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Proponer que para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024 los integrantes del Jurado de Admisión serán las siguientes Universidades:

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
- Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Universidad Peruana Los Andes (UPLA)
- Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)
- Universidad Nacional del Altiplano (UNA)

2. PROCESO ELECTRONICO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISION 2024.

Dra. María Cuzco: Continuamos con la revisión del primer documento: el procedimiento electrónico del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico. He realizado algunas modificaciones que voy a proyectar. *(Se proyecta el documento.)*

Dra. Mónica Alfonso: De acuerdo con lo expuesto, propongo aprobar el procedimiento electrónico 2024 y remitirlo a la Secretaría Técnica de CONAREME. *(Se procede a votación.)*

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (ESSALUD, ASPEFAM, UNFV, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°013-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar el Proceso electrónico del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024 y remitirlo a la Secretaria técnica de CONAREME para su revisión y aprobación por el Jurado de Admisión.

3. DIRECTIVA DE SEGURIDAD DEL EXAMEN ESCRITO EXUN 2024.

Dra. María Cuzco: El siguiente documento a revisar es la directiva de seguridad en las sedes del examen escrito del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024. *(Se proyecta el documento.)*

Dra. María Cuzco: Se eliminarán los puntos referidos a medidas sanitarias vigentes, ya que estas corresponden a la época de la pandemia. También se modificarán los puntos 4 y 5 por cuestiones de redacción.

Dra. Mónica Alfonso: Propongo aprobar la directiva de seguridad 2024 con las modificaciones mencionadas y remitirla a la Secretaría Técnica de CONAREME. *(Se procede a votación.)*

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (ESSALUD, ASPEFAM, UNFV, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°014-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la Directiva de Seguridad del Examen escrito EXUN 2024 y remitirlo a la Secretaria técnica de CONAREME para su revisión y aprobación por el Jurado de Admisión.

4. DIRECTIVA DEL REPRESENTANTE DE CONAREME 2024.

Dra. María Cuzco: A continuación, revisaremos la directiva del representante de CONAREME. *(Se proyecta el documento)*

Dra. Mónica Alfonso: Si no hay comentarios adicionales, propongo aprobar la directiva del representante de CONAREME y remitirla a la Secretaría Técnica. *(Se procede a votación.)*

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (ESSALUD, ASPEFAM, UNFV, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°015-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la Directiva del Representante de CONAREME 2024 y remitirlo a la Secretaría técnica de CONAREME para su revisión y aprobación por el Jurado de Admisión.

5. DIRECTIVA DEL VEEDOR DE CONAREME 2024.

Dra. María Cuzco: El siguiente documento es la directiva del veedor de CONAREME. *(Se proyecta el documento)*

Dra. Mónica Alfonso: Propongo aprobar la directiva del veedor de CONAREME y remitirla a la Secretaría Técnica.

Dra. María Chacón: Doctora, tengo una observación, en el proceso del año pasado, los viáticos fueron pagados a los veedores designados por CONAREME, pero no se hizo efectivo el pago a los colegas del ANMRP, quisiera que este punto sea considerado.

Dra. Mónica Alfonso: Gracias por la aclaración, doctora. Proyectaré nuevamente el documento para especificar que CONAREME únicamente paga a los veedores designados por la institución.

Dra. María Chacón: Gracias por la aclaración, doctora.

Dra. Mónica Alfonso: Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (ESSALUD, ASPEFAM, UNFV, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°016-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la Directiva de veedor de CONAREME y remitirlo a la Secretaría técnica de CONAREME para su revisión y aprobación por el Jurado de Admisión.

6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EXUN.

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente documento es el manual de procedimientos para el examen escrito del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024. *(Se proyecta el documento)*

Dra. Teresa Trujillo: Considero que debemos consultar con los integrantes del equipo anterior si tienen disponibilidad para continuar en sus puestos.

Dra. María Cuzco: De ser así, podríamos aprobar el documento y luego la Secretaría Técnica se encargaría de confirmar la disponibilidad de los integrantes.

Dr. Henry Sánchez: Sugiero que revisemos de qué universidades son los doctores propuestos, ya que, por transparencia, no deberían ser juez y parte.

Dra. María Cuzco: Se tomará en consideración su sugerencia, doctor.

Dra. Mónica Alfonso: Si no hay más comentarios, propongo aprobar el manual de procedimientos y remitirlo a la Secretaría Técnica de CONAREME. *(Se procede a votación.)*

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (ESSALUD, ASPEFAM, UNFV, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°017-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar el Manual del Procedimientos EXUN 2024 y remitirlo a la Secretaría técnica de CONAREME para su revisión y aprobación por el Jurado de Admisión.

7. DISPENSA DEL ACTA

Dra. María Cuzco: Finalmente, procedemos a la votación para la aprobación de la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (ESSALUD, ASPEFAM, UNFV, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°018-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dra. María Cuzco: Muchas gracias, doctores, por su participación y tiempo dedicado a esta sesión. Que tengan una buena tarde.

Siendo las 13:57 horas se da por finalizada la reunión.